

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 32/15/93/s

Índice AI:

25 de octubre de 1993

Distr: AU/SC

Más preocupación sobre AU 333/93 (AFR 32/12/93/s, del 21 de septiembre de 1993) - y sus seguimientos: AFR 32/13/93/s, del 29 de septiembre de 1993 y AFR 32/14/93/s, del 11 de octubre de 1993) - Preocupación jurídica y temor de malos tratos

KENIA: Koigi wa Wamwere, activista de derechos humanos, ex preso político, ex parlamentario - liberado
Mirugi Kariuki, abogado y activista de derechos humanos, ex preso político - liberado
Susan Wangui (m), enfermera, esposa de Mirugi Kariuki - liberada
Francis Mureithi Kanothe, campesino - liberado
Joseph Thiga Kariuki, hermano de Mirugi Kariuki, funcionario de cooperativa - liberado
Geoffrey Kuria Kariuki, primo de Koigi wa Wamwere, ex preso político - liberado
John Njoroge Wamwere, hermanos de Koigi wa Wamwere - liberado
John Kinyanjui, miembro de una facción del grupo "Liberad a los Presos Políticos" - detenido de nuevo
y también Kariuki Kiboi, ex sindicalista - liberado
Joseph Njoroge - liberado

y nuevo nombre Mathu wa Ing'oku

=====
El 19 de octubre de 1993, **Koigi wa Wamwere** y **Mirugi Kariuki** quedaron en libertad después de pagar una fianza de 300.000 chelines keniatas cada uno (unas 3.000 libras esterlinas) tras permanecer un mes detenidos por la policía. De acuerdo con las condiciones de la fianza no están autorizados a visitar las zonas restringidas de seguridad del distrito de Nakuru y deben presentarse los martes y los jueves a la policía de Nakuru. No se ha fijado ninguna fecha para su juicio.

John Kinyanjui y **Mathu wa Ing'oku** siguen detenidos por la policía en Nakuru, donde, según informes, fueron golpeados. **John Kinyanjui** fue detenido de nuevo después de conceder una entrevista para la BBC, en la que denunciaba haber sido torturado durante su primera detención del 18 al 27 de septiembre. Han presentado un recurso de petición de libertad bajo fianza ante el Tribunal Superior.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando satisfacción por la liberación bajo fianza de la mayoría de los presos, pero instando a que se abandonen los cargos contra ellos si únicamente fueron detenidos por sus opiniones no violentas;
- pidiendo una investigación independiente sobre los informes bien documentados

de que varios de estos presos, la mayoría de los cuales todavía no han sido liberados, fueron golpeados por la policía;

- pidiendo garantías de que John Kinyanjui y Mathu wa Ing'oku, los cuales siguen recluidos, reciben un trato humano e instando a que puedan recibir de forma inmediata, habitual y privada a sus familiares, abogados y médicos de su elección;

- reiterando su preocupación debido a que John Kinyanjui y Mathu wa Ing'oku parecen ser presos de conciencia encarcelados únicamente por sus opiniones no violentas, y que de ser así, les liberen inmediata e incondicionalmente.

LLAMAMIENTOS A:

1) Su excelencia presidente Daniel arap Moi
Office of the President
P O Box 30510
Nairobi, Kenia
Telegramas: President Moi, Rais, Kenya
Télex: 22003 FOREIGNRB or 22796 FOREIGNRB
Fax: +254 2 337340
Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia

2) Señor Amos Wako
Attorney General
P O Box 40112
Nairobi, Kenia
Telegramas: Attorney General Wako, Sheria, Kenya
Fax: +254 2 211082
Tratamiento: Dear Attorney General/Señor fiscal general

Mr Shadrack M'Laaria Kiruki
Commissioner of Police
Kenya Police Headquarters
P O Box 30083
Nairobi, Kenia
Telegramas: Commissioner Kiruki, Police, Kenya
Tratamiento: Dear Police Commissioner/Señor comisario de policía

COPIAS A:

Mr Justice Fred Apaloo
Chief Justice
Law Courts
P O Box 30041
Nairobi, Kenia

Law Society of Kenya
P O Box 72219
Nairobi, Kenia

y a la representación diplomática acreditada de Kenia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 6 de diciembre de 1993.